

## La nueva angustia de Eleuteria



Imagen de archivo. | Fuselli

### Un juez admite la petición para que la anciana declare sobre la trama inmobiliaria del casco viejo de Corralejo

Eleuteria Umpiérrez tiene 92 años cumplidos. Su vida no ha sido un camino de rosas, todo lo contrario. Se quedó viuda a los 48 años y tuvo que trabajar duro para sacar adelante a sus cinco hijos. Sin embargo, desde hace unos años, a los problemas de salud por el alzhéimer se le unen otras patologías que la mantienen postrada en cama. Y por si fuera poco, desde el año 2003 su casa está envuelta en la polémica trama inmobiliaria que pretende arrebatarle la propiedad. Ahora, un juez ha aceptado la petición para que declare en los Juzgados. Solo hay un problema: no habla, no entiende y no camina.

Tiene 92 años, alzhéimer y lleva varios años postrada en la cama. Ni habla ni come por sí sola, sino con la ayuda de una jeringa. Sus hijos la cuidan y la asean diariamente. Su débil mirada se pierde en la inmensidad de la habitación donde permanece acostada día y noche y ajena a todo lo que le rodea. A pesar de ello, su nombre podrá saltar a la fama en las próximas horas. Un juez de Puerto del Rosario ha admitido la prueba solicitada por un letrado para que acuda a declarar en relación con el conflicto de las casas del casco viejo de Corralejo. Los representantes de los vecinos afectados han anunciado que presentarán un escrito justificando la incapacidad de Eleuteria.

El origen del conflicto de las casas del antiguo Corralejo se remonta a 2001 cuando la entidad Delval Internacional adquirió una finca de 9.584 metros cuadrados. La empresa parceló y motivó el asentamiento vecinal tras el silencio administrativo del Ayuntamiento de La Oliva argumentando que las viviendas no se encontraban registradas. Más de un centenar de casas se encuentran afectadas, aunque los vecinos han ganado numerosas sentencias otorgándoles la propiedad de las mismas.

Los responsables del Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo no daban crédito cuando el juez de apoyo del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puerto del Rosario, Santiago Romero Buck Arstad, durante la audiencia previa que se lleva a cabo a través del procedimiento civil para determinar la propiedad de la vivienda de Eleuteria Umpiérrez, aceptó la petición del abogado Fernando Rodríguez Ravelo para que compareciera esta mujer a declarar en relación con la trama inmobiliaria que pretende arrebatar a los vecinos de Corralejo sus casas, muchas de ellas heredadas de sus antepasados y con más de un centenar de años construidas.

"Estamos indignados con la actitud adoptada por el abogado Fernando Rodríguez porque es perfecto conocedor del delicado estado de salud de doña Eleuteria". Además, añade que "nuestro representante alertó al juez sobre la incapacidad manifiesta de esta vecina y Rodríguez solo fue capaz de decir que era cosa nuestra. Su papel en esta ocasión ha sido inhumana", señala Miguel Socorro, portavoz de los vecinos afectados.

En referencia a la decisión del juez de admitir la prueba de comparecencia, Socorro, afirmó que "se trata de un juez nuevo que no conoce el caso y habrá actuado conforme a lo que le marca la ley, pero estamos convencidos que desde que le aportemos el escrito donde demos que esta mujer está incapacitada para comparecer en sede judicial revocará su decisión".

José Morera, uno de los hijos de Eleuteria, calificó el hecho de "absurdo, porque hasta el último mono sabe como está mi madre".



#### Radio »

Ahora en directo



Programación Musical

